

**PRECIO DE SUSCRIPCIÓN**

Segovia, mes. . . . . 1 peseta.  
 Por años . . . . . 10 " "  
 Fuera de Segovia, trimestre. . . . . 3'50 ptas.  
 Semestre . . . . . 7 " "  
 Año adelantado. . . . . 12 " "  
 Id. corriente ó al finalizar. . . . . 14 " "  
 Extranjero, año. . . . . 80 " "

**IMPRESA**  
 Grabador, Espinosa, 1.

# EL ADELANTADO de Segovia

**DIRECTOR:**  
 DON RUFINO CANO DE RUEDA

Anuncios, comunicados y reclamos, á precios convencionales

Se admiten esquelas de defunción hasta las seis de la tarde.

**REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN**  
 Isabel la Católica, 6.

**DIARIO DE INFORMACIONES, INTERESES GENERALES Y LOCALES**

**SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—INFORMACIÓN MERCANTIL.—PUBLICIDAD.**



Representante en Segovia y su provincia:  
 Facundo Martínez Montes, Plaza de San Facundo, número 12.

## La vida y el dinero

Hace tres días que el Alcalde de San Sebastián dirigiese á los de poblaciones populosas desmintiendo la noticia de que existía en aquella ciudad la epidemia tífica, y apenas hace veinticuatro horas que oficialmente se ha confirmado todo lo contrario.

Lo procedente hubiera sido en estos momentos procesar al Alcalde de la capital donostiarra por haber falsificado los informes médicos que indudablemente le habrán dado exacto conocimiento del estado sanitario en dicha residencia veraniega.

Pero aquí en España estamos acostumbrados á que las autoridades jueguen á su antojo con los ciudadanos y nada ocurrirá al Alcalde de San Sebastián, por la audacia criminal que se revela en sus comunicaciones.

No es ya el paso que dió, prudente medida para calmar el inquieto espíritu de los guipuzcoanos evitando la difusión del terror, sino punible reclamo para evitar la emigración de la veraniega colonia y favorecer la inmigración de los incautos.

Es que hoy las poblaciones, como los individuos, subordinan todo al afán de lucro, y ante un puñado de dinero, esparcido por el ámbito de una ciudad, significa poco la vida de mil pasajeros que creyendo encontrar el robustecimiento del cuerpo en los aires salúti-feros de la playa, pierden la salud entre la pestilencia de una infección manoseadamente ocultada y criminalmente difundida.

Las cuarenta invasiones conocidas y declaradas que ayer hizo el tífus, representan la agonía de muchas familias, las cuales lejos de su casa duplican, ó centuplican los gastos y las penas, y todo esto trata de ocultarlo la Autoridad que por la ley tiene á su cargo, como atención preferente, el cuidado de la sanidad pública, y no solo se constituye en encubridor de lo punible sino que coadyuva con visible mala fé á que los males se acrecienten y se hagan irremediables.

El dinero sobre la salud, ha dicho el Alcalde de San Sebastián, y ante tal interés por los propios en daño de los ajenos, cabe pensar seriamente si el Código Penal, es aplicable á esa criminalidad más espantosa que casi todos los delitos que en sus artículos se encargan de definir y castigar el delito.

## Efemérides Segovianas.

30 DE JULIO DE 1865.

Limosna á los conventos y pobres de Segovia.

Por R. O. de 30 de Julio de 1856 se comunicaba al Gobernador civil, marqués de Casa-Pizarro por el administrador general de la Real casa y Patrimonio que S. M. la Reina, ponía á su disposición 40.000 reales para distribuirlos á los conventos de monjas,

santuarios de la Fuencisla, San Juan de la Cruz y Cueva de Santo Domingo, establecimientos de Beneficencia y pobres necesitados y enfermos de la población. El Gobernador al hacer público este donativo el 2 de Agosto del mismo año, expresaba el convencimiento de que sería agradecida por el leal vecindario segoviano.

PEDRO SAINZ LÓPEZ.

## Crónica Madrileña.

**SUMARIO:** ¿Existe relación?—La crónica negra y los calores.—Los trenes botijos.—Las verbenas.—Pobres pabello, vest!—A cada cual lo suyo.

¿Influirán los calores estivales en los cerebros que sirven de obscuras é impenetrables cárceles á ideas que muevan la face del matón, del beodo ó del que hiera impulsado por los celos, el despecho ó el ansia de venganza?

Nosotros así lo creemos, por que desde que el sol ha empezado á elevarnos la temperatura hasta hacerla insostenible, raro ha sido el día en que la sangre humana no ha manchado las piedras del arroyo.

Cuando no es la lucha engendrada entre miasmas tabernarios, es la azaña del matón de garito ó los celos que tienen por máxima «mía ó de nadie», los que hacen correr la sangre.

La elevada temperatura enardecce la sangre y despeja de razón á los cerebros en que no abunda, y esto tiene por consecuencia que salgamos á crimen por día.

También estamos padeciendo una racha de suicidios que nos hace pensar si viviremos en un pueblo de degenerados ó en un pueblo en que la vida se hace cada día que transcurre más insostenible.

Algo debe de haber de esto último; más cualquiera lo cree después de haber visto marchar los trenes botijos que últimamente han salido para Valencia y Alicante, ó de haberse dado una vuelta cita por las verbenas que se celebran cada lunes y cada martes.

La moda de los trenes botijos se va imponiendo poco á poco, y con ello no solo ganan las poblaciones á que van aquellos, sino también las clases populares de Madrid, que son las que más necesitadas están de respirar aires puros, de apartar por unos días sus cuerpos del constante ajeteo de la fábrica ó del taller, de distraerse en ambientes menos impuros y enervantes que los que nos rodean en esta coronada y desdichada villa.

Otros son, además de los que recibe el organismo al cambiar de aires y obtener descanso y distracciones, los beneficios que los trenes botijos proporcionan á los modestos industriales y á los obreros, y entre ellos se cuentan estos dos: que despiertan la afición al ahorro y á los viajes, y sabido es cuan beneficiosas son ambas aficiones.

Cosa menos productiva, moral y materialmente, son las verbenas.

Estas, como el ser humano, es indudable que pisan el camino de la degeneración.

Hoy las tales verbenas van quedando reducidas á los tenderetes de caballitos del *tío vivo* con su correspondiente é insostenible órgano mecánico, peor mil veces que los pianitos callejeros que á todas las horas del día nos atruenan los oídos con permiso de Aguilera, y de las buñolerías y cafetines económicos que nos asfixian con sus humos y sus pestilentes vahos, y á alguno que otro bailecito, ni tan ordenado y culto como fuera de desear.

Una parte de los pabelloes, acaso los más vistosos, de la tan desprestigiada como alabada feria del Retiro, es hoy, carísimos lectores,

informe montón de maderos carbonizados y cenizas de todos los colores y para todos los gustos.

Eran los pabelloes en cuestión de madera y lienzo, y en menos tiempo del que emplean Aguilera y sus amigos en organizar un banquete monstruo, fueron destruidas por el fuego, que surgió no se sabe cómo ni por qué.

La mayor parte de los pabelloes quemados estaban vacíos y á la disposición de los golfos que querían echar en ellos una siestecita.

Por los golfos sentimos el incendio, y por los jamones y embutidos que el señor Canallero se le han quemado; por los pabelloes, nó, por que más que adorno eran ya, como los restantes del paseo principal que se han salvado de las llamas, descoloridas y maltruchas construcciones de una que á fuerza de percalina y de chafarrinones de pintura al temple quiso ser suntuosa feria y no pasó de mercado alcarreño.

Nunca con más razón pudo decirse que cada cual en este mundo tiene el fin que se merece.

X.

Madrid 28 de Julio de 1902.

## NOTAS POLÍTICAS

El déficit del Presupuesto

El Español en su editorial de ayer se ocupa de este asunto para convencer á El Correo que lejos del superavit que este supone para el presupuesto, hay un déficit considerable.

En el primer semestre de 1901, dice El Español, se recaudaron por valores del presupuesto 468.084.225 pesetas, y por recargos municipales 10.375.580. Como estas dos cantidades suman 478.459.805 pesetas, y en el primer semestre de 1902 se han recaudado por todos los conceptos sólo 462.184.294 pesetas, resulta una baja en los ingresos, en la primera mitad del presupuesto en ejercicio, de 16.275.511 pesetas.

Y todavía no expresan estas cifras la baja exacta en la recaudación.

Téngase presente que en el año actual se han recaudado por redenciones militares 3.913.500 pesetas, y 1.111.411 por los créditos de la Sociedad de Astilleros del Nervión, cantidades ambas sin equivalentes en 1901, que suman 5.024.611.

Si se añade esta nueva diferencia á la anterior, se echará de ver que la baja verdadera en los recursos ordinarios del primer semestre del corriente ejercicio es de 21.300.122 pesetas.

Pues si nos fijamos en los pagos, veremos la diferencia en más que ofrecen respecto del primer semestre de 1901 los que se han hecho en el de 1902, es de bastante magnitud.

En 1901 se pagaron obligaciones por 353.465.567 pesetas, y en 1902 se han satisfecho 363.234.713 pesetas. Mas como quedaron invertidas en aquel semestre 30.785.000 más por el servicio de la Deuda, que por diversas causas no figuran todavía en cuenta en el corriente, resulta que pasa de 38 y medio millones el aumento de gastos en un solo semestre...

No es, pues, extraño que cunda el pesimismo en cuantos se ocupan de estas cuestiones.

El viaje de la Reina.

Oficialmente se asegura que el viaje de la Reina madre á Viena no tiene otro objeto que el de pasar algunos días con la archiduquesa Isabel, cuyo estado de salud la impide por ahora venir á España.

Decreto de Instrucción pública.

El ministro de Instrucción pública tiene muy adelantados los trabajos preparatorios del decreto estableciendo la inspección para la enseñanza oficial, procurando especialmente que sea eficaz y no meramente nominal, como ocurría antes.

El descanso dominical.

El señor Aguilera ha invitado á una reunión á la Asociación de la Prensa con objeto de tratar del descanso dominical por lo que pueda referirse á la publicación de los periódicos.

## De provincias.

Suicidio.

Una muchacha de Cádiz llamada Matilde Sánchez se hallaba en vísperas de casarse con un joven de muy buenas condiciones, pero hace poco otro sujeto consiguió los favores de Matilde por haberla inspirado una pasión violenta, decidiéndose á escapar con su amante.

Después de estar cuatro días al lado del seductor, se enteró de que era casado, y arrepentida de su conducta, se marchó á su casa, confesando á su madre lo que la había sucedido.

La madre comenzó por consolarla; pero dando parte á la autoridad de lo ocurrido; hizo pública la deshonra de Matilde, causando con esto su vergüenza y resolución de quitarse la vida.

Aprovechando el sueño de su madre, salió ayer de madrugada y se arrojó al mar desde el murallón de Santa Catalina, en un sitio lleno de peñascos.

Un bañero y un guarda de conejunos que la vieron tirarse procuraron salvarla, consiguiendo conducirla á la orilla con pocas esperanzas de vida.

Niña ahorcada.

En un pueblo próximo á Ronda apareció ahorcada, en el corral de la casa que habita ayer ahorcada, una niña de nueve años llamada María bitaba, una hija de Reyes Durán.

El suceso ha causado un gran sentimiento en el pueblo, creyéndose que no se trata de un suicidio por la corta edad de la niña.

Teniente herido.

Ayer ocurrió en Alcalá de Henares un suceso que ha producido gran consternación en el vecindario.

Ha andándose en el Casino varios oficiales, entre ellos el teniente de caballería don Tirso Vicuña López, penetraron tres individuos, que aunque no son socios, se les había permitido la entrada por excesiva condescendencia.

Los militares protestaron de la presencia de los intrusos, sobre todo el señor Vicuña, con quien se encararon los tres sujetos en cuestión, amenazándole si se les prohibía la entrada.

La cuestión se agrió bastante, hasta intentar agredirle; pero el teniente se defendió, y de este modo salieron á la calle.

Una vez allí, dos de los individuos aprovechando un descuido del señor Vicuña, y agrediendo por las espaldas, le infirieron gravísimas heridas de arma blanca.

Los agresores no han sido detenidos, y el señor Vicuña se encuentra en gravísimo estado.

Niña arrollada.

Un tranvía eléctrico que marchaba cerca de Bilbao arrolló á una niña de siete años, causándole la muerte, dando motivo el atropello para que muchos vecinos de Sestao acudieran al lugar del suceso, apedreando al tranvía y prorumpiendo en mueras á la Compañía.

La Guardia civil consiguió restablecer el orden.

## SE DEBE CUMPLIR Y SE DEBE HACER MAS

La circular que el señor Moret ha dirigido á los Gobernadores civiles es digna de todo elogio, pues está informada en un principio socialista que agrada sobre manera verle sustentado por el señor Moret que siempre ha sido defensor del individualismo, muchas veces exa-

gerado, cuyo individualismo le ha llevado á ejecutar actos que sino hubiese sido por radicalismos de escuela, seguramente no hubiese verificado.

Toda la prensa de gran circulación de Madrid y de provincias aplaude sin reserva la indicada circular del ministro de la Gobernación, á excepción de *El País*, y otros periódicos imitadores de éste, que combaten la mencionada circular por el mero hecho de hablar de descanso dominical y haber sido éste pedido por elementos más ó menos clericales, como se ha dado en decir ahora.

Pero como afirma el *Heraldo* en su editorial del 27 de este mes, no invalida la justicia de la medida el que lo pidan unos ú otros elementos, y por lo tanto esas exageraciones que *El País* sostiene en este asunto, como otras que sustentan algunos periódicos, mal llamados católicos, son los que dan lugar á que en España nunca marchemos de acoerdo y nunca se haga aquello que pudiera ser provechoso para el Estado y para la sociedad, porque se interponen en el camino del progreso social y, hasta á veces, en el científico los mal entendidos y siempre perjudiciales radicalismos de escuela.

Despreciando, pues, los ataques de *El País* y de los que como él piensan, debemos aplaudir lo hecho por el señor Moret, pues es, á excepción del Instituto del trabajo, la única cosa buena que el partido liberal ha hecho al venir al poder, y no seguramente toda la culpa es del partido que nos gobierna y menos de sus jefes el decrepito señor Sagasta.

Pero esta circular que es un proyecto para el descanso dominical, y conste que decimos dominical porque en una nación eminentemente católica como España debe ser el domingo el día del descanso, puesto que es el día de la semana que nos manda la Iglesia, dedicar á Dios, ese proyecto para el descanso dominical, repetimos, debe de cumplirse llevando el correspondiente decreto á la *Gaceta*, y debe redactarse ese proyecto de tal forma que los patronos no puedan ampararse en nada para producir su incumplimiento.

Además, como desgraciadamente en España, los patronos no tienen gran conocimiento de lo que les conviene por el engrandecimiento de su industria ó comercio, pues piensan que haciendo trabajar más que lo que pueda el obrero y dándole salarios insignificantes así prospera su industria, siendo esto totalmente contrario á sus propios intereses; es necesario pues, hacer más que cumplir lo que esa circular se propone; es necesario que al lado del decreto sobre el descanso dominical, aparezca otro regulando las horas del trabajo, que no señalamos porque eso es de la competencia de las juntas de reformas sociales.

Si así se hace, no sólo saldrán beneficiados los obreros que trabajarán como hombres, y no como máquinas, sino que también serán beneficiados los patronos, puesto que las horas que dediquen en los talleres ó fabricas al trabajo, serán horas verdaderamente productivas, cosa contraria de lo que ocurre ahora, pues obligándosele al obrero á trabajar doce, catorce ó más horas, hace lo posible por burlar la vigilancia del propietario y no trabaja la tercera parte del tiempo que parece dedicar á su labor.

Y por último, que si al descanso dominical no acompaña la regularidad de las horas del trabajo, ocurrirá, como consecuencia lógica, que el patrón egoísta que se tiene que dedicar un día al descanso por el imperioso mandato de la ley, á más de no satisfacer aquel día el jornal á los obreros les impondrá más horas de trabajo que los días laborables para resarcirse así de los perjuicios que su ambición cree ver le produce el descanso dominical, pues ya sabemos que las pasiones ciegas no dejando ver las cosas como realmente son.

Es necesario, pues, cumplir el espíritu de la circular del señor Moret, y es de esperar que la junta de reformas sociales de Segovia, como las de la misma clase del resto de España digan al ministro: "Si, señor ministro, debe cumplirse lo que V. E. en su circular dice; pero es necesario hacer más, es preciso regular las horas del trabajo y así daremos un gran paso para resolver el tan renombrado, estudiado y mal resuelto, hasta ahora en España, problema social."

GABRIEL J. DE CÁCERES.

Segovia, y Julio de 1902.

## COMISION PROVINCIAL.

En las sesiones celebradas anteayer y ayer adoptó la Comisión provincial entre otros, los siguientes acuerdos:

Informar al señor Gobernador civil el expe-

diente instruido por don Aniceto Miguel y otros vecinos de Puebla de Pedraza, solicitando se requiera de inhibición á la Audiencia provincial de esta capital, en el conocimiento de la causa que contra dichos interesados se sigue por supuestos delitos electorales.

Id. id. las ordenanzas municipales de policía urbana y rural, formadas por el Ayuntamiento de Condado de Castilnovo.

Informar al señor Gobernador civil en el expediente tramitado por la Alcaldía de Fuente el Olmo de Fuentidueña, contra el vecino de Fuentidueña, Benito Palomar, por haber destruido un oco de aquél término, colocado en una tierra del expresado vecino.

Id. id. el recurso de alzada interpuesto por don Magdaleno Herrero y don Bartolomé Olmos, vecinos de Lastras de Cuéllar, contra providencia de aquella Alcaldía, imponiéndoles una multa de 15 pesetas á cada uno, por entrar á pastar en la dehesa boyal una yunta de reses de su propiedad.

Reclamar algunos antecedentes necesarios para poder informar una instancia suscrita por algunos vecinos del pueblo de Navafria, en solicitud de que se obligue al Ayuntamiento á ejecutar obras de utilidad para el vecindario con las cantidades cobradas de la Comunidad de Villa y Tierra de Pedraza, de que forma parte dicho pueblo.

Reclamar algunos antecedentes de la Alcaldía de Escalona, que debe servir de base para el estudio de recurso sobre revisión de las cuentas de dicho pueblo, correspondientes á los años de 1875 á 76 y los cuatro inmediatos siguientes, solicitada por don Nicanor Delgado, en concepto de hijo y heredero de su difunto padre don Vicente Delgado.

Formular un primer pliego de reparos á las cuentas municipales de Ituro (1900), Valdevaos de Montejo (1898 á 99 y 1899 á 1900) Villaverde de Montejo (1899 á 1900); un segundo pliego á las de Marugán (1895 á 96) y remitir al señor Gobernador civil de la provincia, para su aprobación, las cuentas de Gallegos (1898 á 99 y 1899 á 1900).

Informar las ordenanzas municipales de policía urbana y rural, formadas por el Ayuntamiento de Torredrada.

Remitir á informe de la Alcaldía de San Pedro de Gaillos el recurso de alzada interpuesto por don Eleuterio Hernán García, vecino de Aldealoobro, contra providencia de aquella Alcaldía que le impuso una multa por abrir una zanja en terrenos de propios.

Informar al señor Gobernador civil la instancia suscrita por varios vecinos de Muñoveros denunciando que su convecino Federico Gil de Antonio ha introducido en el pueblo su ganadería lanar, atacada de glosopeda, con perjuicio para los demás ganados, sin que la Alcaldía haya corregido el abuso.

Reclamar algunos antecedentes para resolver el recurso de alzada interpuesto por don Mariano Bernardos, vecino de Bernardos, contra un acuerdo del Ayuntamiento de dicho pueblo no admitiéndole la renuncia presentada del cargo de concejal por haber optado por el de Fiscal municipal suplente.

Que ingrese para su observación en el Establecimiento de Beneficencia, conforme tiene solicitado Epifania Sacristán, un hijo de ésta, llamado Narciso Lázaro que padece enajenación mental.

Imponer una multa de 17 pesetas 50 céntimos, á la Alcaldía de Adrada de Pirón, por incumplimiento de lo que se le tiene ordenado con relación á las cuentas de dicho pueblo, pertenecientes al periodo económico de 1890 á 91 y pasar al correspondiente juzgado los antecedentes necesarios para que se exija al Alcalde y Secretario del Ayuntamiento de la Saleada, las multas que les tienen impuestas, con relación á las cuentas de dicho pueblo correspondientes al periodo económico de 1897 á 98.

También acordó la Comisión interesar del señor Gobernador civil convoke para el día 21 del proximo Agosto, á la Diputación provincial, á sesión extraordinaria, para que se ocupe de algunos asuntos urgentes, discuta y apruebe el presupuesto adicional y para darle cuenta de las bases de concesión de derechos pasivos á los empleados provinciales, sus viudas y huérfanos presentadas por la Comisión nombrada al efecto.

## EL POLVORIN DE SAN FERNANDO.

Un nuevo incendio: la pólvora sin humo; el algodón pólvora.

La prensa de Madrid amplía la noticia que ayer anticipábamos; acerca de la explosión del polvorin de San Fernando.

*El Imparcial* de hoy relata el suceso de la manera siguiente:

La noticia de haberse incendiado uno de los polvorines de la Fábrica en que hay almacenadas grandes cantidades de pólvora sin humo, cartuchería de ametralladoras y granadas de siete centímetros, produjo en San Fernando gran pánico.

Las fuertes detonaciones que empezaron á oírse y el ver cruzar los aires los cohetes de señales, que también había en el polvorin, hicieron creer que la catástrofe habría causado no pocas víctimas; por fortuna no ha habido que lamentar más que la del condestable, don Eduardo Prius, á quien un casco de metralla alcanzó una pierna.

La consternación, en los primeros momentos fué grande, huyendo las familias que había en la casería de Osio y otros barrios cercanos á los polvorines, tales como el de Punta Cartera.

La noticia se comunicó inmediatamente por teléfono al capitán general, quien dispuso que saliese para el lugar del siniestro el material de incendios del arsenal.

El coronel señor Piñera ha pedido un piquete de infantería de Marina para formar cordón impidiendo que se acerque la gente.

El origen del siniestro se atribuye á la descomposición de la pólvora sin humo, de que había gran cantidad en el polvorin.

Otros le achacan al algodón pólvora inflamado por los excesivos calores.

El polvorin incendiado está destruido por completo, quedando solo un inmenso monton de escombros bajo los cuales hay gran número de proyectiles de grueso calibre que no han hecho explosión.

Estas siguen todavía, viéndose muchos proyectiles que van á caer al agua levantando verdaderas trombas.

Un trozo de hierro de una granada ha perforado parte del muro del polvorin de Santa Bárbara, donde se encierra gran cantidad de algodón pólvora y de granadas de grueso calibre.

Gracias al espesor de dicho muro no ha habiendo que lamentar terribles desgracias.

En una extensión de más de un kilómetro se ven centenares de proyectiles de los explotados, multitud de fragmentos de granadas y gran porción de pólvora sin humo.

## CRONICA.

### Cédulas personales.

Se ha prorrogado hasta el día 15 de Agosto, el plazo para la adquisición de cédulas personales.

### De viaje.

Saldrán en breve para Santander el conocido industrial don Casimiro Fernández y familia. Para Liérganes don Fernando Agosti y para Bilbao don Agustín Cantaloja, también con su familia.

### Lo de Ourubia.

De los tres detenidos por el Juzgado de Instrucción de Riaza, á consecuencia de la muerte que se suponia casual, ocurrida el 19 del corriente mes, en el pueblo de Ourubia, ha sido puesto en libertad Ricardo García Ontoria, por no recaer sospecha alguna contra él.

Bernardo del Cura y Rufino Rubio, continúan presos é incommunicados por haber declarado éste al primero, como único autor de las lesiones que produjeron la muerte al desgraciado Isaac Anton de Diego.

El Bernardo, á su vez, acusa á Rufino, de lo cual resulta que la muerte fué violenta, no casual, según se pretendía hacer creer, en los primeros días.

### Ayuntamiento.

En la sesión de esta noche (si se celebra) se leerá la distribución de fondos para el proximo mes.

Suponemos, también, que los señores concejales llevarán hecho el estudio que queda pendiente, para esta sesión, referente á la supresión ó sustitución de los derechos de consumos.

En cambio los industriales y el pueblo se estarán en casa en mangas de camisa tomando el fresco.

Los únicos que presenciaron la discusión esta noche..... ó el viernes, serán los ugierez á quienes no podemos llamar industriales.

### Para San Roque.

Tenemos entendido que los jóvenes del barrio de San Millán piensan organizar con motivo de la fiesta de San Roque, una verbena en las plazuelas de este popular barrio el día quince del proximo mes.

MIL PESETAS al que presente «Cápsulas de Sándalo mejores que las del «Doctor Pizá» de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

### ¡Gracias á Dios!

Al fin se han quitado los puestos públicos que obstruían el paso en la calle de Malcoocinado.

No esperábamos menos del señor Alcalde, ni de la obediencia de los vecinos.

Gracias, señor Higuera, en nombre del pueblo en general.

Ha fallecido una niña del acreditado industrial don Juan Ibañez.

Enviamos nuestro pésame á la familia.

### Vacuna.

Hoy se ha verificado en el Hospital la operación de vacunar á los niños y niñas asiladas. Dicha operación ha sido ejecutada por los médicos señores Aleman y Aoinas, auxiliados por el practicante del Establecimiento don Inocente Mateos.

En nuestra hoja literaria del domingo, publicamos una preciosa poesía escrita expresamente para este periódico, de la insigne escritora doña Maria de Belmonte á quien *El Adelantado de Segovia* envía las gracias con el más respetuoso saludo.

En Calabazas se quemó ayer á las nueve de la noche, una hacina de cebada propiedad del vecino don Mariano Vega. El incendio se cree que ha sido casual.

### Sanchis.

Este popular y acreditado cortador, cuyo renombre ha encontrado eco en todos aquellos que rinden culto á la diosa moda, abrirá al público su nuevo establecimiento de sastrería en la casa número 5 de la calle Isabel la Católica.

Este taller, montado con el lujo que requiere su distinguida parroquia llamará, seguramente la atención no solamente por el *fouber* sino también por los modelos que en él presenta.

El señor Sanchis, no necesita de elogios que se tiene conquistados hace ya tiempo en Segovia.

Cumplimos, no más, que con decirlo al público.

Ha fallecido en Fuentepelayo el Regidor síndico de aquel Ayuntamiento don Anselmo Serrano Tejedor.

### Pérdida.

Al vecino de Riaza, Saturnio Ruiz Bravo, se le extravió, ó le fué robada desde la Dehesa, hace seis días, una hermosa yegua, curada, de siete cuartas, pelo rojo, estrellada y patialzada en una extremidad posterior, herrada de las cuatro extremidades y preñada del contrario.

Por ser superior al ácido bórico y al liborato sodico como antiséptico, debe usarse siempre para la higiene el *Borisor* del farmacéutico *Torres Muñoz*. Pídase en farmacias y al autor San Marcos, 11, Madrid. Caja 2<sup>da</sup> 25 pesetas.

No es cierto que haya fallecido la niña que, según digamos, había sido atropellada en la plazuela de San Esteban, días pasados, por un ciclista. Mejor informados hoy, podemos añadir que el ciclista fué el que sufrió el mayor daño, pues le tuvieron que dar dos puntos de sutura en el labio superior.

Ha fallecido la esposa del Conserje del Banco de España don Martín Moreno, á quien enviamos nuestro sentido pésame.

### Tribunales.

#### Calificaciones del señor fiscal.

Se ha calificado la causa seguida contra Félix Garcillan Ayuso, vecino de Anaya, procesado por lesiones, solicitándose para el mismo la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

Igualmente lo ha sido la instruida contra Miguel Beizal, Benito Martín, Gaspar López, Gregorio Pascual y Gregorio Sanz, vecinos de esta capital, por hurto de corderos en la Mata de Pirón, pidiendo contra el primero la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor por cada uno de los tres delitos de que se le acusa; para el segundo y tercero la de cuatro meses y un día de arresto y para cada uno de los otros dos la de 125 pesetas de multa.

—Así mismo lo ha sido la incoada contra Pedro Casado García, vecino de Bernuy de Coca, por desacato á la Alcaldía de dicho pueblo, solicitándose para el mismo la pena de un año y un día de prisión correccional y 125 pesetas de multa.

**Diligencias.**

Se intruyen contra Gregorio Esteban, vecino de Chafle, por haber injuriado al Juez municipal de dicho pueblo.

—Con fecha 26 del actual se ha dictado auto por el Juzgado instructor de Riasa, por el que se decreta el procesamiento de Bernardo del Cura Torres, supuesto autor de la muerte de Isaac de Diego Antón, ocurrida en Honrubia, y de cuyo suceso tienen conocimiento nuestros lectores, y el de Rufino Rubio Fernández, como encubridor de dicho delito, habiéndose decretado la prisión provisional y la libertad del detenido Ricardo García.

El competente profesor de primera enseñanza don Severino Quirós y Teledano, ha trasladado el colegio de su dirección establecido en la calle de San Frutos, á la Plaza Mayor, número 3, principal, para dar al establecimiento la mayor amplitud que reclama el crecido número de alumnos que á él acuden á recibir enseñanzas.

Las especiales dotes que concurren en el señor Quirós y Teledano, demostradas en los resultados obtenidos en la instrucción primaria, han hecho de su escuela una de las favoritas del pueblo segoviano, y al consignarlo así, nos complacemos en felicitarle, así como también á su hermano y comproesor don Martín Quirós, que con aquél comparte las docentes tareas.

**De Instrucción pública.**

La Alcaldía de Villaverde de Montejo ha acordado aumentar la dotación del maestro del anejo Villalvilla con 25 pesetas.

—Se ha remitido por la Universidad un duplicado del título de maestro, solicitado por don Eduardo Talamarte, maestro interino de la escuela de Navas de Oro.

—El maestro nombrado para la escuela de Aldeasoña, participa al señor Gobernador que no podido tomar posesión de aquella escuela, por no existir casa escolar ni otra alguna que pueda habitar el referido maestro.

Se han recibido los presupuestos escolares de San Miguel de Bernuy.

**Conferencia telefónica**

Madrid.—6 tarde:

**De San Sebastián.**

Esta tarde han llegado á la Capital donostiarra el Duque de Veragua, y los señores Mata y Mellado. En los andenes esperaban al Duque de Almodóvar numerosos amigos.

Después de quitarse en el hotel el polvo del viaje se dirigieron á Miramar para ofrecer sus respetos al Rey.

—Ha sido apaleado atrocemente por otros obreros que trabajaban en la plaza de Toros, Bautista Aguirre compañero de aquellos.

**La firma real.**

La firma de S. M. ha carecido de interés pues se ha reducido á conceder algunos créditos de pequeña importancia para mate-

riales de guerra y nombramientos de personal en algunos departamentos.

También firmó una orden para que en los actos oficiales usen la medalla de la coronación las damas de Palacio, los Senadores del reino y grandes de España.

**Colisión grave.—Dos muertos.**

Se reciben noticias de Castellón diciendo que en Alcobre, pueblo de aquella provincia, ha ocurrido una colisión entre los mozos del pueblo y la Guardia civil.

Se celebraba una corrida de vaquillas y los mozos después de terminada ésta pidieron se corriera un toro, á lo que hubo de negarse la presidencia; con este motivo se produjo un grave conflicto, resultando muerto de un tiro Benito Ballarí y herida la mujer de éste.

Las versiones oficiales dicen que Benito disparó sobre el Guardia un tiro atravesándole el pantalón, el Guardia, entónces, se echó el matser á la cara disparando sobre Ballarí, al que la bala dejó muerto instantáneamente, hiriendo de gravedad á su mujer que estaba detrás. Esta ha fallecido esta mañana.

Ténesese reproducen nuevamente estos sucesos pues el pueblo está excitadísimo.

**Moros asesinados.**

Han sido hallados los cadáveres de treinta moros segadores que venían de la Argelia; estos estaban completamente mutilados por los cortes de las gomas. Créese que los móviles de tan horribles asesinatos ha sido el robo, sospechándose que sean los autores los moros de alguna kabila del interior.

**Un robo importante.**

De Tanger telegrafían que se ha cometido un robo importantísimo en la casa de comercio del señor Maza.

Los ladrones se han llevado una importante suma y algunas alhajas.

Se comenta el hecho y se dice que será origen de una reclamación.

Parece ser que nueve ascaris vigilaban la calle sin haber visto nada absolutamente.

**La cuestión religiosa en Francia.**

Telegrafían de París que el Obispo Perigüar ha comunicado á las hermanas de la Caridad que suspendan la enseñanza en sus Establecimientos.

El obispo, lejos de disolver la institución, la permite que los edificios destinados á escuelas sean utilizados para fines benéficos y sanitarios, disponiendo que las mismas hermanas de la Caridad sean las que dirijan los Hospitales ó casas de beneficencia en que hayan de fundarse.

**Entre los topes de un tren.**

Esta mañana ha sido cogido en la Estación de Valladolid entre los topes de dos wagones un obrero de la compañía, el cual quedó en tan mal estado que falleció á los pocos momentos.

**Incendio.**

En Rabal (Zaragoza) un incendio ha destruido ciento cincuenta caíces de trigo.

Ignórase si el incendio ha sido casual ó intencionado.

**Los obispos de Palencia y Jaca.**

Han llegado á Villagarcía los obispos de Palencia y Jaca.

En la Estación han sido recibidos por numeroso público.

Dícese que permanecerán algunos días en aquella población.

**Los cambios.**

—Se han cotizado hoy los francos á 37'10; el interior á 72'15; las libras á 3450.

—Rosón.—

**Burlada!** Para los enfermos del hígado no hay mejor remedio que las

**Aguas de Burlada**

Depositarlos: Tomás de Zubiria y C.—BILBAO.

**Se arrienda**

en el pueblo de Madrona una hermosa casa amueblada, con cochera caballeriza, durante la temporada de verano; dista ocho kilómetros de Segovia, tres del Palacio de Riofrío y un kilómetro del bosque, lindando con hermosos suelos próximos al pueblo.

Informarán en la Administración de este periódico.

**TENCAS**

Se venden tencas de cría de varios tamaños á precios módicos.

Para tratar pueden dirigirse á don Rosendo de la Calle, en Gomezerracín.

**LEY DE CAZA  
A 20 CÉNTIMOS EJEMPLAR.**

En la imprenta de don Segundo Rueda, Juan Bravo, 20, se halla de venta dicha ley.

Es una edición apropósito para poderla llevar en la cartera.

También se vende en la imprenta de este periódico, y en San Ildefonso, calle de la Valenciana, número 1.—Tienda de Vega.

**Compañía Segoviana  
DE  
CEMENTOS, PORTLAND Y CERÁMICA**

Esta Compañía ofrece los materiales para construcciones, de su fábrica de «Peladera» á precios favorables para los compradores.

Los pedidos para la Capital pueden dirigirse á D. Enrique Redondo.

En las oficinas de esta Compañía, Plazuela de los Espejos, núm. 2, se tomará nota de los encargos de fuera de la Capital, para su inmediato cumplimiento.

Se vende cal común y teja usada, procedente de derribos.

**JULIO DUQUE  
PLATERÍA**

Isabel la Católica, núm. 9.

Desde hace muchos años dió el público, un gran renombre á esta platería donde se construyen y arreglan toda clase de joyas, coronas, cruces y toda clase de objetos de plata y oro pertenecientes al culto.

Esta casa cuenta con variado surtido en botanaduras, pendientes, pulseras, etc., etc.

Visítese esta casa.

¿Donde me retrato? ¿Donde? Pues en la acreditada galería de

**MONTES**

11, VICTORIA, 11.

**EL ESTÓMAGO**

Cuanto hay que sufren del estómago por un verdadero abandono; y pasan las noches en vela y los días desesperados.

Los que así padezcan no tienen perdón de Dios si no toman el *Élixir estomacal del Dr. Sacristán*.

PLAZA MAYOR

**MOYA**

Fotografía en la Plaza Mayor

Nada de reclamos; nada de presunciones. Véanse las pruebas expuestas al público.

MOYA.—(Plaza Mayor.)

**INDUDABLE ES QUE**

VENANCIO GONZÁLEZ

vende los mejores comestibles nacionales y ultramarinos en la ciudad.

CAFE, tostado diariamente á 5 pesetas kilo. AZUCARES PUROS DE CAÑA á 1 peseta 30 céntimos kilo y 14 pesetas arroba.

25.—JOSÉ ZORRILLA.—25.

**Para verano**

En el acreditado establecimiento de calzado de don Pedro Aragoneses, se ha recibido un variado surtido en botas de color para señora y caballero, y de goma y lona para verano.

Los precios incomparables con que vende esta casa y la buena calidad de los géneros han hecho que goce de justa fama.

JUAN BRAVO, 58.

Imprenta de EL ADELANTADO DE SEGOVIA.

sentimiento acababa de asaltar á su corazón.

—¡Juana! ¡Hermana mía!—gritó entonces con toda la fuerza de sus pulmones,—¿eres tú?

Algunos segundos trascurrieron sin que de Morván recibiese respuesta alguna: pero en el momento de ir á hacer segunda vez la pregunta, la brisa del mar le trajo á sus oídos las siguientes palabras:

—¡Adios para siempre!

No había lugar á la duda; aquella voz era la de Juana. Juana le abandonaba. En el mismo instante el barquichuelo desplegó sus velas, y se alejó corriendo una bordeada para ir á buscar el viento.

De Morván recorrió toda la costa rápidamente con la vista; pero ni una sola embarcación se encontraba en ella. Así es que el joven concibió por un momento la loca idea de echarse á nado. Inmóvil, anonadado, permaneció en la orilla, hasta que el costanero hubo desaparecido en las tinieblas: entonces volvió á tomar el camino de la casa de Montbars.

—Este golpe faltaba á mi existencia, esta

ña del gabilán, que la gacela corría tras del tigre... Ten entendido, Montbars, que Flor de los bosques es un angel por su afecto, por su candor, por su bondad. ¡Nunca has podido suponer tú la existencia de un alma tan bondadosa! ¡No hay nada comparable con esa mujer en la humanidad entera! Hablar de ella como de una mujer ordinaria es cometer una blasfemia...

—Pobre Luis,—dijo friamente su tío.—¡Qué desgraciado eres!... Vamos, hijo mío, ánimo... Bien conozco, aun cuando no los haya experimentado jamás, los tormentos que tú sufres. Y sin embargo, estoy persuadido de que Flor de los bosques es digna de tu amor... Es verdad que ignoro los motivos por los cuales ella te ha abandonado; pero esto realmente tampoco me importa. Lo esencial para mí es que entre el porvenir y tú no haya un vergonzoso amor que contenga tu arrojo y debilite tu entusiasmo... Jamás se me había pasado por la mente la idea de separaros á tí y á Flor de los bosques, por cuanto estaba convencido de que la debías la

tendido descubrimiento la causó un dolor profundo; y á no haber sido por la presencia del incógnito, la pobre joven hubiera prorrumpido en aquel instante en amargos sollozos; pero su instinto admirable la decía que no debía manifestar su desesperación á ningún extraño.

—¡Ah, mi caballero Luis!—murmuró Juana.—¡Hasta qué punto te he hecho desgraciado! ¡Cuán bueno has sido para mí! ¡Con qué paciencia has tolerado mi compañía! ¡Cómo no he llegado á aperebirme antes de que la alianza de una mujer como yo, no te convenía!... ¡Cuán ha pesado mi ignorancia sobre tí; cuánto te ha humillado!... ¡Oh! Pero yo tendré valor... Yo sabré sacrificarme por tu dicha... Sé que voy á morir. No importa... Al menos tú serás dichoso...

Después de esto Juana desapareció, dejando á su adorador embobado. Al fin de una marcha rápida, sostenida por algunos minutos, la infeliz cayó en tierra: estaba loca de desesperación. Durante algún tiempo la joven permaneció llorando y deshaciéndose en

# SECCION DE ANUNCIOS

## J. P. MARTÍN E HIJO

Proveedores de la Real Casa  
Grandes establecimientos  
DE

# ARBORICULTURA Y FLORICULTURA

Madrid.—Despacho: Alcalá, 58.—Jardines: calle del Cisne, 11 y 13  
Sevilla.—Mallén, 21 (Calzada)

Premiados con las más altas recompensas, Diplomas de honor, Medallas de oro y de plata, Objetos de arte, y Socios honorarios de varias Sociedades de horticultura del reino y del extranjero.

Premio de honor de S. M. la Reina Regente: un objeto de arte. Granada, 1887.—Premio de honor de S. A. R. la Infanta Doña Isabel: un objeto de arte. Granada.—Primer premio, único: Medalla de plata, Exposición de frutas. Málaga, 1887.—Primer premio, único: Medalla de oro.—Exposición de frutas. Madrid, 1890.—Primer premio único: Medalla de oro y diploma de honor. Cádiz. 1890.

Dirección telegráfica: Martín, horticultor.—Alcalá, 58, Madrid.—Mallén, 21 (Calzada), Sevilla

TELÉFONO 1.082

Este establecimiento, especialmente dedicado á la exportación, expide sus productos á todas partes del mundo. Por procedimientos excepcionales acondiciona los embalajes de tal modo, que la buena llegada de los envíos es inevitable.

## LA ADMINISTRACIÓN

### Centro general de representaciones

establecido en Segovia  
con mayor número de poderes de Ayuntamientos  
que ningún otro en dicha provincia

Corresponsales activísimos en Madrid

Asesoría por letrados.—Asuntos civiles, mercantiles administrativos y contencioso-administrativos.—Inscripciones de la Deuda pública y resguardos de la Caja de Depósitos.—Pensiones civiles y militares.—Testamentarias.—Créditos.—Repartos, presupuestos y cuentas municipales.—Proyectos de contratos públicos.

Pídanse detalles.

DON GERMÁN GANO. Isabel la Católica, 6, (despacho)

SEGOVIA

## RETRATOS DE DON ALFONSO XIII

En la librería de este periódico, Isabel la Católica, número 6, se venden retratos de S. M. el Rey, iluminados al cromo. Los hay de varios tamaños.

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



Compañía de Seguros Reunidos

Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal

35 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.

Subdirector en Segovia, D. FRANCISCO SANTIUSTE.—Casa de la Tierra.

**VERDADEROS GRANOS DE SAKO DE FRANCK**  
Purgativos, Depurativos y Antisépticos.  
Contra el **ESTREÑIMIENTO**  
y sus consecuencias.  
JAQUECA, M. LESTAR, PESADEZ GÁSTICA  
Sin cambiar sus costumbres ni disminuir la cantidad de alimentos, se toman con las comidas, y despiertan el apetito.  
Elija el Bótilo adjunto en 4 Colores, e imprima sobre las cajas azules medicinas y sobre sus envoltorios.  
Toda caja de cartón ó otra clase, no será más que una falsificación peligrosa.  
Perla Farmacia LEROY, 9 Rue de Cléry y en todas las Farmacias.

Adrián Ramírez

Plaza Mayor, 3.—SEGOVIA.

En este antiguo y acreditado establecimiento hay un completísimo surtido en grifos de fontanería, plomos para cañerías de presión, utensilios de cocina, camas de todos los sistemas y precios, persianas para balcones, herramientas y herrajes para todos los oficios, y cuantos objetos comprende el ramo de ferretería.

Por cuarenta y cinco pesetas, se vende cama, jergón, colchón y dos almohadas.

Hay también grandes existencias del cemento portland y cal hidráulica de Zumaya.

## ¡Bicicletas á 15 duros!

Se realizan á precios baratísimos un tender una bicicleta de señora, dos de pista, una para niño y doce para caballero.

También se venden 50 ó 60 plantas variadas en tiestos, 24 abonibus, varios jeranios, 2 rosales, otras varias plantas y maquinaria completa para toldos de balcones y portadas con sus telas correspondientes, así como maderas usadas y otros objetos procedentes del Velódromo.

Informarán en la Fonda de la Burgalesa.

## PASTILLAS BONALD

CLORO-BORO-SÓDICAS CON COCAÍNA

De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta: Tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afonía producida por causas peritricas, fetidez del aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y en el extranjero.

### Acanthea Virilis

Poliglicerofostada Bonald.—Medicamento Antineurasténico y antidiabético, Tónica y nutre los sistemas óseo, muscular y nervioso y lleva á la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.  
Frasco de Acanthea granulada, 5 ptas. Frasco del vino de Acanthea 6 ptas.

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antes Gorguera) 17, Madrid.

### ELIXIR ANTIBACILAR BONALD

DE (Thiocol cinamo-vanádico glicérico) osfo

Combate las enfermedades: Tuberculosis incipiente, Neumonías, Catarrhos bronco-gripales, Angina-faríngea, Infecciones sépticas, etc., etc.  
PRECIO DEL FRASCO 5 PIS.

En Barcelona Gignás, 5.

lamentos; hasta que levantándose, por fin, y dirigiendo una última mirada, á través de sus lágrimas, hácia la casa de Montbars, se alejó sin volver nuevamente la cabeza.

Al acercarse la noche, de Morván inquieto por la desaparición de Flor de los bosques, salió en su busca. En vano el joven recorrió todos los alrededores de la ciudad, por donde tanto él como Juana acostumbraban á pasearse; en vano preguntó á los esclavos y habitantes que encontraba al paso: ninguna noticia, ningún descubrimiento pudo hacer, un pensamiento, sin embargo, asaltó bien pronto á su imaginación, ocurriósele al caballero, que acaso mientras él la buscaba habría regresado Flor de los bosques á casa de Montbars. En su consecuencia tomó inmediatamente el camino y aceleró el paso.

No bien había atravesado el puente, de Morván dirigió, sin objeto, sus ojos á la mar allí tropezaron con un barquichuelo costanero que se hacía á la vela: sobre su puente se distinguía una figura vaporosa y blanca. El caballero se detuvo enseguida, un triste pre-

—Te equivocás, Montbars, por ahora no he sido ni criminal ni víctima. Después que me separé de tí no me ha ocurrido cosa alguna notable, ni digna de referirse.

—¿Y Flor de los bosques, donde está?—preguntó el pirata.

—Creo que se ha marchado,—respondió el joven afectando una indiferencia que desmentía el temblor de su voz.—¡Qué diantre! Tú ya conoces, Montbars, que su permanencia aquí no podía ser eterna. Ha concluído por fastidiarse, y sin duda se habrá ido á reunir con el bello Lorenzo.

—Sí, dices bien, eso será,—dijo francamente Montbars.

El desgraciado Luis creía que acusando él á Flor de los bosques, tomaría el pirata su defensa: así es que la respuesta tan diferente de Montbars le exasperó.

—Flor de los bosques ir á reunirse con Lorenzo,—gritó entonces con una indignación llena de vehemencia,—esa es una infame calumnia, una mentira odiosa. Valdría tanto como decir que la paloma buscaba la compa-

última desilusión á mi alma...—se decía él con la cabeza enardecida y el corazón violentamente agitado.—¿Tendría Lorenzo razón?... Amar y creer, decía él, es propio de tontos; querer hacer la víctima. ¡Que yo haya sido necio hasta el extremo de tomar la vida por lo serio!... No cabe duda, Lorenzo es un genio superior... Lo que se llama dicha no ha existido nunca sobre la tierra. El fin que debe proponerse todo hombre inteligente, es llegar á destruir cuanto antes su sensibilidad, para no tener que ocuparse luego sino en satisfacer sus caprichos... Flor de los bosques, engañarme así... ¡Ah? bien lo decía yo... También con ella he sido víctima de una alucinación, de un desvarío...

Cuando de Morván llegó á casa de su tío, este, que le esperaba para acostarse, no pudo contener una exclamación de sorpresa, viéndole entrar solo.

—¿Qué te ha sucedido, Luis?—le preguntó con interés,—Estás pálido y abatido como un hombre que acaba de cometer un crimen, ó de sufrir un dolor inmenso.